



## JUZGADO VEINTIDÓS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO

### EDICTO

#### LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTIDÓS PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO

#### HACE CONSTAR:

Que dentro de la Tutela 2021-048 seguida en contra de la Colmedica Medicina Prepagada siendo accionante Olga Lucia González Salamanca se profirió fallo de primera instancia con fecha 16 de abril de 2021, en la que se declaró improcedente la petición constitucional.

Se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría hoy 22 de abril de 2021 para notificar a los sujetos procesales que no lo fueron personalmente, por el término de tres (3) días hábiles, siendo las 8:00 a.m.

**Secretaria**

#### DESEFIJACIÓN:

Siendo las 5:00 p.m. del día 26 de abril de 2021, se desfija el presente edicto, después de estar exhibido por el término de ley en la Secretaría del Juzgado.

**Secretaria**

**EJECUTORIA:** Se deja constancia que el día 27 de abril de 2021, siendo las 8:00 a.m., empieza a correr el término de ejecutoria del fallo que antecede, el cual vence el día 29 de abril de 2021, a las 5:00 de la tarde.

**Secretaria**